Tomando en cuenta lo dispuesto en los artículos 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 67, fracción XXIV, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace del conocimiento que este Alto Tribunal iniciará el miércoles 2 de enero de 2019 su primer periodo de sesiones correspondiente al año indicado.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN